



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 938-2014-MPH/A.

Ayacucho, **28 NOV. 2014**

VISTO:

El Informe N° 1140-2014-MPH-A/43 de fecha 19 de noviembre del 2014 proveniente de la Gerencia de Servicios Municipales mediante el cual se solicita el reconocimiento de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana de la Asociación Pro Vivienda San José II Etapa y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades, ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por la ley N° 27680, ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización;

Que, conforme establece en el Artículo 02° la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, por Seguridad Ciudadana debemos entender como la acción integrada que desarrolla el estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas;

Que, son instancias conformantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, los mismos que cuentan con una Secretaría Técnica, con funciones específicas de la materia, conforme lo establece el artículo 4° de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana;

Que con el documento del visto el Gerente de Servicios Municipales solicita el reconocimiento de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana de la Asociación Pro Vivienda San José II Etapa, el mismo que según el acta de sesión de fecha 26 de octubre del 2014, señala que producto de una Asamblea General de los vecinos de las Asociaciones mencionadas se conformaron y eligieron a sus miembros para ser reconocidos como Junta Vecinal y un ente de apoyo en el Sistema de Seguridad Ciudadana;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del art. 20° de la ley orgánica de municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana de la Asociación Pro Vivienda San José II Etapa, la misma que está conformado por los siguientes ciudadanos:

- | | | |
|----------------------------------|---------------|---------------------|
| 1. GUTIERREZ ASCARZA, APOLINAR | DNI: 20967618 | COORDINADOR GENERAL |
| 2. ROMANI MIGUEL, ROSANA MARIBEL | DNI: 80054124 | MIEMBRO |
| 3. TITO GUILLEN, YOVANA | DNI: 44703615 | MIEMBRO |
| 4. VARGAS QUISPE, GILBER | DNI: 28293484 | MIEMBRO |
| 5. VILLALVA GONZAGA, DIANA | DNI: 40709056 | MIEMBRO |
| 6. LAZARO CHACERI, EDUARDO | DNI: 28596292 | MIEMBRO |





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Municipales, Sub Gerencia de Serenazgo, Oficina de Administración y Finanzas y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AMILCAR HUANCHAHUARI TUEROS
ALCALDE



Se notifica a los señores:

| | | |
|--|-------------|--|
| Gerencia Municipal | Dña. Susana | Gerencia Municipal |
| Gerencia de Servicios Municipales | Dña. Susana | Gerencia de Servicios Municipales |
| Sub Gerencia de Serenazgo | Dña. Susana | Sub Gerencia de Serenazgo |
| Oficina de Administración y Finanzas | Dña. Susana | Oficina de Administración y Finanzas |
| Oficina de Asesoría Jurídica | Dña. Susana | Oficina de Asesoría Jurídica |
| Oficina de Asesoría Técnica | Dña. Susana | Oficina de Asesoría Técnica |
| Oficina de Asesoría Social | Dña. Susana | Oficina de Asesoría Social |
| Oficina de Asesoría Ambiental | Dña. Susana | Oficina de Asesoría Ambiental |
| Oficina de Asesoría Cultural | Dña. Susana | Oficina de Asesoría Cultural |
| Oficina de Asesoría Deportiva | Dña. Susana | Oficina de Asesoría Deportiva |
| Oficina de Asesoría Recreativa | Dña. Susana | Oficina de Asesoría Recreativa |
| Oficina de Asesoría Turística | Dña. Susana | Oficina de Asesoría Turística |
| Oficina de Asesoría de Infraestructura | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Infraestructura |
| Oficina de Asesoría de Obras Públicas | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Obras Públicas |
| Oficina de Asesoría de Mantenimiento | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Mantenimiento |
| Oficina de Asesoría de Limpieza | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Limpieza |
| Oficina de Asesoría de Seguridad | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Seguridad |
| Oficina de Asesoría de Salud | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Salud |
| Oficina de Asesoría de Educación | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Educación |
| Oficina de Asesoría de Cultura | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Cultura |
| Oficina de Asesoría de Deportes | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Deportes |
| Oficina de Asesoría de Recreación | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Recreación |
| Oficina de Asesoría de Turismo | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Turismo |
| Oficina de Asesoría de Infraestructura | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Infraestructura |
| Oficina de Asesoría de Obras Públicas | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Obras Públicas |
| Oficina de Asesoría de Mantenimiento | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Mantenimiento |
| Oficina de Asesoría de Limpieza | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Limpieza |
| Oficina de Asesoría de Seguridad | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Seguridad |
| Oficina de Asesoría de Salud | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Salud |
| Oficina de Asesoría de Educación | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Educación |
| Oficina de Asesoría de Cultura | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Cultura |
| Oficina de Asesoría de Deportes | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Deportes |
| Oficina de Asesoría de Recreación | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Recreación |
| Oficina de Asesoría de Turismo | Dña. Susana | Oficina de Asesoría de Turismo |